CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -2.01.5813

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO., para que se presenten en SECRETARIA DE PLANEACION o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE PLANEACION.

FIRMADO

MAURICIO ALBERTO VEGA LOPEZ
Secretario De Despacho
02459598161319-313687-000564544

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE PLANEACION: el día 16/01/2022

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE PLANEACION: el día 31/12/2022

Proyectó y Elaboró:Mauricio Alberto Vega Lopez / SECRETARIO DE DESPACHO